

AJDIP/078-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

| SESION | FECHA | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|---------|------------|---------------------------|------------------------------|
| 07-2019 | 07-02-2019 | PE | DE INMEDIATO |

Considerando

1-Procede la señorita Francy Morales Matarrita, secretaria de la Junta Directiva del INCOPESCA a dar lectura al oficio CNIP-002, remitido mediante el traslado de documentos TPESJ-19-2019, mediante el cual, el señor Marco Seas Sosa, representante de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera solicita copia completa del expediente administrativo certificado a propósito de la elección de miembros representantes del sector pequero en la Comisión Consultiva.

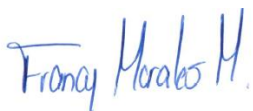
2-Escuchada la solicitud del Señor Marco Seas Sosa, representante de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibido el traslado de documentos TPESJ-19-2019 el cual remite el oficio CNIP-002.

2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que proceda a dar respuesta a solicitud presentada por el Señor Marco Seas Sosa, representante de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.